



## **División de Investigaciones organiza seminario “Actualización de Normativa Previsional”**

Como un éxito fue catalogado el seminario "Actualización de Normativa Previsional", organizado por el Departamento Jurídico de la División de investigaciones, el cual tuvo lugar el 19 de octubre en el Edificio Bicentenario del Ministerio del interior y Seguridad Pública. La actividad estuvo encabezada por la jefa del Departamento Jurídico.

Esta actividad se enmarca dentro de la nueva relación entre la Subsecretaría del Interior y la Jefatura de Personal de la PDI. En la charla se abordaron temáticas de interés para el personal de la institución policial, relacionadas con los beneficios previsionales de sus funcionarios, tales como pensión de retiro, desahucio, devolución de imposiciones, montepíos, entre otros.



Al seminario asistieron el Comisario Christian Parada Soto, Jefe de la Plana Mayor de la Jefatura de Personal de la PDI (JEPERS), el Subcomisario Esteban Tapia Lazcano, jefe del Departamento de Previsión Social y Retiros, y profesionales de la

Jefatura de Personal, Jefatura de Bienestar y de la Jefatura Nacional de Salud.

Esta actividad se relaciona directamente con el Pilar Estratégico denominado “Fortalecimiento del Capital Humano”, contenido en el Plan Institucional 2017-2022 de la PDI. En esa línea, la División de Investigaciones entrega apoyo permanente a los funcionarios policiales para que estén informados acerca de los procesos que deben seguir cuando dejan la institución.

## **Unidad de Coordinación Institucional y PDI realizan segunda prueba de campo**

Una nueva prueba de campo se llevó a cabo el 19 de octubre en el ex aeropuerto de Cerrillos. La actividad estuvo encabezada por el equipo de Coordinación Institucional de la División de Investigaciones de la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, y se realizó en el marco de la Mesa de trabajo Seguridad del Transporte de Carga en Carreteras que lidera esa misma repartición de gobierno.

La instancia tuvo como finalidad ejecutar y evaluar medidas preventivas contra el robo de camiones y su carga. Estos tipos de procedimientos son utilizados por la policía para combatir diversos focos delictivos, los cuales demandan un trabajo coordinado y permanente de las policías con la fiscalía.

En la jornada participaron efectivos de la Jefatura Nacional contra Robos y Focos Criminales (JENACROF), la Brigada Aeropolicial de la PDI, liderados por el Subprefecto Erick Fernández, y la

Prefectura de Operaciones Especiales de dicha institución.

A la prueba de campo también asistieron representantes de la Subsecretaría de Transportes y de un gremio de camiones de Chile.



Una vez finalizada la actividad, los intervinientes se comprometieron a seguir avanzando en la evaluación de normas que permitan combatir de manera eficiente el robo de camiones y su carga en nuestro país, sobre todo en momentos en que las dinámicas delictivas se están transformando rápidamente gracias a la aplicación de nuevas tecnologías.

### **Presidente Piñera aprueba Alto Mando de la PDI para 2019**

El 25 de octubre el Presidente Sebastián Piñera aprobó el nuevo Alto Mando institucional de la Policía de Investigaciones para 2019, el cual fue presentado por el ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, y propuesto por del Director General Héctor Espinosa.

El nuevo Alto Mando deberá trabajar dentro de una nueva estructura organizacional, inédita en la historia de la PDI, puesto que por primera vez se realizaron nombramientos para cuatro nuevas subdirecciones: Desarrollo de Personas; Administración, Logística e Innovación; Investigación Policial y Criminalística; e Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria.

Según informó la propia institución, esta nueva conformación de la Policía de Investigaciones, se sustenta en cuatro pilares fundamentales: Fortalecimiento del Capital Humano; Investigación Profesional de los Delitos; Ética, Probidad y Derechos Humanos como Valores Transversales e Inexcusables y Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología.

Cabe mencionar que la antigua organización de la Policía de Investigaciones contemplaba dos subdirecciones, una operativa y otra administrativa. Sin embargo, el Ministerio del Interior explicó que en respuesta a un “entorno criminal y social en permanente cambio, se optó por diseñar e implementar estas cuatro nuevas subdirecciones”.

### **Ministro del Interior inaugura la Unidad de Coordinación Estratégica de la Macrozona Sur**

Como un hito “inédito” en el trabajo conjunto de las policías (PDI y Carabineros) definió el ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, la constitución de la Unidad de Coordinación Estratégica Macrozona Sur, emplazada en un moderno complejo policial en Temuco.

Esta unidad fue inaugurada el 26 de octubre y, según el Ministerio del interior, tiene como objetivo "facilitar acciones mancomunadas de prevención, neutralización y desarticulación de organizaciones criminales relacionadas a los delitos de terrorismo, violencia rural, robo de madera y abigeato".

Este equipo integrado por detectives y carabineros se encargará de levantar y analizar información para mejorar procedimientos y respuestas, así como también fortalecer las estrategias que permitan enfrentar estos tipos de delitos en la Macrozona Sur.

La puesta en marcha oficial de esta unidad estuvo encabezada por el ministro del Interior, Andrés

Chadwick, quien estuvo acompañado del subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, el Director General de la PDI, Héctor Espinosa, el subdirector de Carabineros, General Álvaro Altamirano, y diversas autoridades regionales del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

La Unidad de Coordinación Estratégica Macrozona Sur estará liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y contará con la colaboración de diversos organismos estatales de apoyo estratégico, como el Servicio Nacional de Aduanas y Gendarmería.

